

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 057/2023

05 de junio del 2023

Marina informa actividades y resultados de la Estrategia Integral contra la pesca ilegal en el estado de Campeche

Lerma, Campeche.- La Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la Séptima Región Naval, informa las actividades y resultados del mes de mayo del presente año, durante labores de coordinación, inspección y vigilancia en el marco de la Estrategia Integral contra la pesca ilegal en el estado de Campeche, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), con el fin de reforzar la presencia del personal naval en apoyo a la población pesquera.

Cabe destacar que, a lo largo de la franja costera de Campeche, se realizaron 80 recorridos marítimos, cubriendo un total de 11 mil 93 kilómetros, mismos que fueron complementados con 65 recorridos terrestres, cubriendo 696 kilómetros, de los cuales 52 recorridos se llevaron a cabo en Isla Arena, en apoyo a la población pesquera. Con estos resultados se tiene un acumulado en lo que va del año de 353 recorridos marítimos, cubriendo más de 54 mil 54 kilómetros de vigilancia costera, así como 272 recorridos terrestres, cubriendo más de 4 mil 187 kilómetros en lo que va de este año.

Durante el mes de mayo destaca el aseguramiento de aproximadamente 10 mil 823 piezas de pepino de mar, con un peso aproximado de 613 kilogramos; a este resultado, se le suma la puesta a disposición de una persona por la captura de esta especie, en veda permanente, por considerarse un delito contra la biodiversidad.

De igual forma se retuvieron precautoriamente dos kilogramos de pulpo, 18 kilogramos de camarón, 17 piezas de caracol, mil 952 kilogramos de escama (jurel fresco) y 15 kilogramos de otras especies, logrando un acumulado de 67 kilogramos de pulpo, 28 kilogramos de camarón, 19 piezas de caracol y dos mil 112 kilogramos de escama.

Asimismo, se inspeccionaron 56 embarcaciones menores y otras 75 fueron disuadidas al notar la presencia del personal naval. Como resultado de las inspecciones realizadas, se logró la retención precautoria de cinco embarcaciones, 280 metros de red, 290 metros de manguera, cuatro tanques para aire comprimido, seis compresores, 38 equipos de buceo, 30 artes de pesca prohibidas, logrando un acumulado en el año de mil 455 metros de red, 905 metros de manguera, 38 compresores, 24 tanques para aire comprimido, 90 equipos de buceo y 74 artes de pesca prohibidas.

En otras acciones, se llevó a cabo una reunión dirigida a la comunidad pesquera de Campeche, llevando un acumulado en lo que va del año de 20 reuniones; de igual forma se llevaron a cabo seis reuniones con distintas autoridades del sector marítimo y pesquero, llevando un acumulado en el año de 13 reuniones de coordinación.

-MÁS-

Durante dichas reuniones y en recorridos de inspección y vigilancia, se distribuyeron 110 trípticos con información relacionada con pesca sustentable, seguridad marítima, normatividad, búsqueda y rescate, buscando de esta forma actuar de manera preventiva para evitar accidentes e infracciones; llevando un total de 828 trípticos repartidos durante el 2023.

Las acciones anteriores son parte de las operaciones que realiza la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, en coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno, con las que reafirma su compromiso de mantener la seguridad marítima y portuaria, así como el Estado de Derecho en las Zonas Marinas Mexicanas.

HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO

-ooOoo-